

TRABAJOS DE APOYO PARA
LA GESTIÓN DEL
PATRIMONIO CINEGÉTICO DE
LA REGIÓN

Prácticas realizadas en la

**Dirección General de Montes y Conservación de
la Naturaleza**

**Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería,
Pesca y Biodiversidad
Gobierno de Cantabria**



**Jose Manuel Fernández Quijano
Universidad de Cantabria
Master de Patrimonio Histórico y Territorial**

INDICE

1-Introducción y objetivos de las prácticas-----	3
2-Trabajo realizado en el periodo de prácticas-----	5
3-Análisis y trabajo estadístico-----	8
4-Análisis del Aprovechamiento Cinegético de la Liebre-----	9
5-Análisis del Aprovechamiento Cinegético de la Zorro-----	15
6-Análisis del Aprovechamiento Cinegético de la Corzo-----	22
7-Conclusiones-----	29

1-Introducción y objetivos de las prácticas.

Con motivo de la realización de prácticas curriculares enmarcadas dentro del desarrollo del Master Oficial en Patrimonio Histórico y Territorial de la Universidad de Cantabria, y gracias al convenio de colaboración con la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, con el objetivo de completar mi formación, tener una experiencia laboral y aplicar los conocimientos adquiridos así como las competencias académicas y profesionales, genéricas y específicas, propias del master, por todo ello presento este trabajo sobre las mismas. Además incluyo posibles e interesantes propuestas de estudios sobre el análisis estadístico de los cotos de caza en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

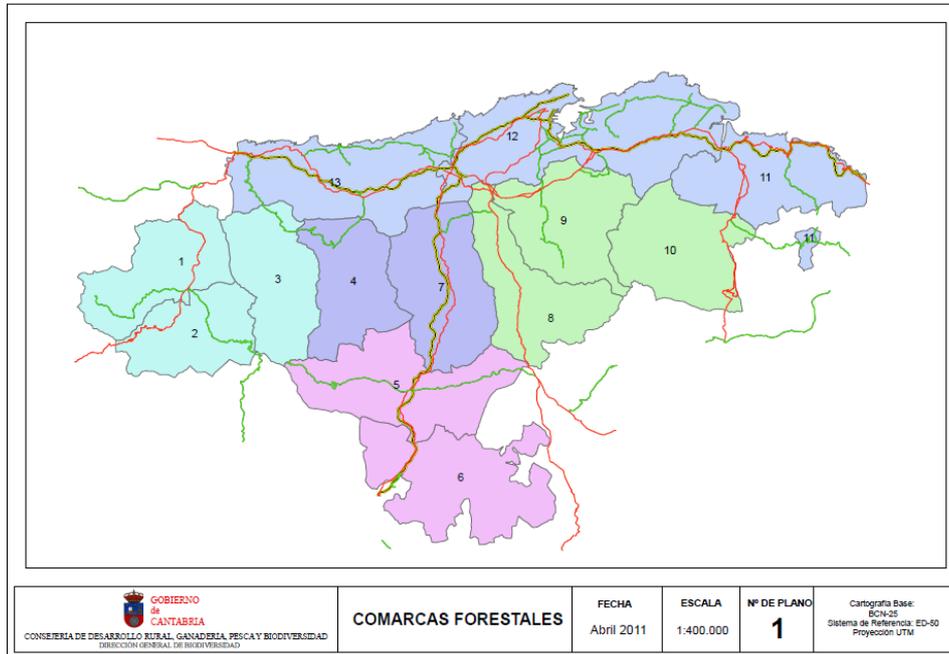
Las prácticas son realizadas en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, situada en la C/Calderón de la Barca, 4 – Entlo, Santander, Cantabria, en el periodo comprendido entre el 11 de Marzo de 2013 y el 24 de Mayo de 2013. En el transcurso de estas prácticas he desempeñado funciones de análisis, gestión y valoración patrimonial ajustadas al carácter específico de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza. La realización de estas prácticas tiene lugar más concretamente en la sección de Caza, en donde como en todo trabajo estadístico, en un primer momento me dedico a introducir los datos en una base de datos o programa informático, en este caso mediante el programa Excel de Microsoft. Para, posteriormente, poder realizar análisis parciales de los contenidos indexados.

Existe un gran interés por la gestión de este elemento del patrimonio natural que al tiempo es un recurso demandado por diferentes sectores de la población. Para la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza el trabajo realizado tiene un gran interés, tanto la introducción de las memorias papel en el medio informático como la posterior elaboración del trabajo estadístico, necesario para conocer más sobre esta actividad, sus repercusiones y posibles mejoras. La jornada laboral ha tenido un horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes, con un ritmo de trabajo cotidiano igual al de los trabajadores de la sección de Caza. Además, este trabajo tiene también un interés académico, como una nueva fuente estadística y documental. Sin ninguna duda, aunque sé que se seguirá trabajando en ello, sugiero la mejora y continuidad de la actividad realizada por parte de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

La comunidad autónoma de Cantabria posee un gran interés cinegético, tanto de caza mayor (jabalí, corzo, venado y lobo) como de menor (sorda, perdiz, liebre y zorro). La población (rural y urbana) mantiene también un interés, demostrable por el número de cazadores, nº de cuadrillas, el número de sociedades federadas... El territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria se divide en 13 comarcas forestales, cada una de ellas formada por una serie de municipios, delimitada cada comarca por el límite de los términos municipales que lindan con las comarcas colindantes.

Cinegéticamente hablando, este territorio se divide en dos grandes bloques, por un lado los terrenos incluidos dentro de la Reserva Regional de Caza del Saja, que abarca la practica totalidad de las comarcas 1, 2, 3, 4 y parte de las comarcas 5, 7 y 13, y por otro lado están 6 comarcas cinegéticas, las costeras: Occidental, Central y Oriental, la comarca de los Valles Medios, la de Montaña y la del Sur, que se dividen entre ellas todos los restantes terrenos de la comunidad. Los términos municipales incluidos en

cada una de estas comarcas están definidos en el ANEJO I de la Orden 9/2003, de 4 de febrero, por la que se establecen las Directrices Regionales para la Ordenación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Cantabria.



Cada comarca cinegética esta integrada por una serie de municipios. Los cotos de caza existentes en cada comarca cinegética pueden abarcar terrenos de diferentes características y titularidad variada: un monte de un municipio, la totalidad del municipio, aglutinar terrenos de varios... Además, estos cotos de caza se dividen en dos, los Cotos de Caza Deportivos (CD), y los Cotos de Caza Privados (CP). Los primeros tienen que tener por titular un Club Deportivo de Caza, y no tienen ánimo de lucro, mientras que los segundos pueden tener como titular a una persona física, y pueden lucrarse del mismo. De acuerdo a lo establecido en el Art.42 de la Ley de Cantabria 12/2006, los titulares de los cotos de caza pueden optar por presentar un Plan Técnico de Aprovechamiento Cinegético (PTAC) con una vigencia máxima de 5 años, o bien acogerse al PTAC que la Administración pone a su disposición, que tienen una vigencia máxima de una temporada cinegética.

2-Trabajo realizado en el periodo de prácticas.

Después de esta pequeña introducción, voy a detallar el trabajo realizado que se basa en el traspaso de los datos Obtenidos de los formularios en papel (cuyos contenidos se detallan en el ANEJO VII de la Orden 9/2003, de 4 de febrero, por la que se establecen las Directrices Regionales para la Ordenación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Cantabria), a la base en el medio informático, para el posterior desarrollo estadístico. Todo el trabajo realizado se refiere a los Cotos de Caza, ya sean CD o CP, quedando, por tanto, fuera del análisis lo referido a la extensa Reserva Regional de Caza del Saja.

En el periodo de un año, al finalizar la temporada de caza, cada coto debe de remitir a la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, una memoria anual de actividades. En esta, que es un archivo en papel, se detallan las diversas actividades cinegéticas que se han llevado a cabo dentro de los límites de cada coto en esa temporada de caza. Esta Memoria consta de una serie de apartados: en primer lugar se requiere la matricula del coto de caza, el titular y el término municipal en el que se encuentra. Seguido a este primer apartado que es solo de identificación, aparece un segundo en el que se tratan las cacerías de las diversas especies, realizadas en sus diferentes modalidades de caza.

Aparecen datos sobre la liebre, perdiz roja y zorro, preguntando por el nº de cacerías realizadas, las capturas totales y divididas por sexos.



El aprovechamiento cinegético del corzo se divide en las 2 modalidades de caza, rececho y batida, detallándose en la memoria las batidas o recechos realizados, el nº total de días empleados, y las capturas totales y divididas por sexos. En el caso del corzo, la información se amplía considerablemente, ya que además de la información que contiene la memoria, se lleva a cabo un control más riguroso sobre la caza de esta especie. La caza del corzo, ya sea en batida o en rececho, requiere de la utilización de un precinto asignado a cada animal, que le da legalidad una vez abatido. Este precinto lleva consigo una numeración, que permite la identificación del mismo, y las sucesivas comprobaciones necesarias para la verificación del correcto y legal estado de la pieza abatida. A cada coto de caza que lo solicite, y si procede, se le asignan unos números de corzos machos y hembras, cada uno de ellos con un precinto, quedando relacionados entre si. Además se requiere una ficha de cada día de caza empleado, de batida o de rececho, en la que se detallan aspectos como la zona cazada, las horas de inicio y

finalización, las condiciones meteorológicas, los corzos avistados, machos, hembras y crías, el nº y sexo de los corzos abatidos, otras especies vistas, el nº de precinto, observaciones... Aparte de esto, cada corzo abatido debe de tener una guía de procedencia, en la que se detallan datos del coto, cazador, corzo, modalidad... Por todo ello la información es más amplia que para las anteriores especies.

En el caso del Jabalí, se citan las batidas realizadas, el nº de capturas totales, machos y hembras, y el nº de días de perreo realizados. Estos datos se complementan con los recogidos en las guías de procedencia de jabalí, donde se detallan datos sobre el coto de caza, cazador, modalidad, zona, jabalí...

En el caso del lobo, únicamente aparecen en la memoria los datos sobre las capturas totales y su división según sexos. Para extraer más información de un lobo abatido, debemos revisar su guía de procedencia. Por ultimo se recoge datos sobre las cacerías de venado, ya sean en modalidad de rececho o de batida.

La caza del venado tiene el mismo tratamiento que la del corzo, en cuanto a la información existente en la memoria como en temas de precintos, guías y fichas.

La memoria contiene además información sobre la caza sembrada, donde se permite la suelta de 3 especies, la codorniz, la perdiz y el faisán. Recoge datos sobre el nº de ejemplares soltados por especie y día, la granja de procedencia de los ejemplares, el nº aproximado de cazadores por día, el nº de capturas aproximadas por especie y día y las marcas utilizadas en los ejemplares soltados.

Otra de los apartados que contiene la memoria es el de las zonas de adiestramiento de perros, preguntando sobre el mismo una serie de datos, diferenciándolo entre zonas de adiestramiento con suelta o sin suelta.

La caza por daños esta recogida, ya sea autorizada dentro del periodo hábil o fuera de este, en unas tablas divididas en modalidad, especies, nº de capturas y fecha.

La vigilancia del coto queda plasmada en la memoria en un apartado propio, determinando si existe o no, y en su caso, los guardas y el tipo de dedicación.

Por ultimo queda un apartado de observaciones para las anotaciones que crea oportunas el titular de coto.

He realizado un repaso a la memoria en cada uno de sus puntos, mostrando la información que he ido manejando en este periodo de prácticas. Toda esta información relativa a los cotos de caza, ha sido el tema principal de mi trabajo, volcando los datos en archivos de Excel, sumando a la base ya existente desde 2003 (según el año, más o menos cumplimentada) la temporada 2012-2013. Aproximadamente he introducido el 90% de las memorias pertenecientes a la temporada 2012-2013, estando pendientes de las que aun no han sido entregadas por los titulares de los cotos.

Simultáneamente a esta labor, he realizado un trabajo estadístico de estos datos, relacionando las matriculas antiguas de los cotos, con las nuevas, ya que los mismos terrenos que forman los cotos tenían antaño una matricula que han ido siendo sustituidas por las nuevas CD o CP. Esta adaptación a la Ley de los Cotos Privados

existentes, queda reflejada en la disposición transitoria primera de la Ley de Caza de Cantabria de 12/2006 del 17 de Julio, “ Los terrenos que se encuentren constituidos como cotos Privados de Caza al amparo de la Ley 1/1970, de 4 de Abril, de Caza, a la entrada en vigor de la presente Ley deberán adaptarse al régimen dispuesto para los terrenos cinegéticos en esta Ley en el plazo máximo de 4 años a contar desde su entrada en vigor.”

Otras labores como la ordenación de las matriculas, la agrupación de los cotos por comarcas (que es la unidad tratada en la estadística), la selección de aquellos cotos con informaciones comunes para que años (ya que en los primeros años para los que hay datos solo aparecen algunos cotos con información, posteriormente aparecen cotos nuevos, de los que solo existe información para los últimos años, incluso en determinados años desaparece la información para algunos cotos...) han sido parte del trabajo realizado.

Hecho en falta un apartado en la memoria para la caza de la sorda, de la que conozco la dificultad para obtener datos de la misma, aunque seria muy interesante conocer datos sobre la caza de esta especie migratoria.



La Memoria tiene algunos puntos que se pueden mejorar, ya que son confusos y no dejan claro los datos que pueden ser erróneos o al menos no comparables. En cuanto a la Liebre y al Zorro, en la Memoria se piden las cacerías realizadas, y algunos titulares entienden por ello un día de caza, y entendiendo otros que en cada día de caza pueden darse distintas cacerías a lo largo del coto. Con lo que unos reflejan en la Memoria 8 días de caza y en otras 45 cacerías, datos que posteriormente a la hora de hacer estadística no son comparables, ya que se refieren a distintas cosas. Deberían corregirse estos puntos de la Memoria acotando más las preguntas.

3-Análisis y trabajo estadístico.

Ante todo lo expuesto, sin poder concluir la fase de captura de datos e informatización de los mismos para la temporada 2012-2013 por falta de entregas en las memorias de algunos cotos, y la finalización de mi periodo de prácticas, avance algunos de los análisis estadísticos que pueden tener interés. Sería interesante realizar un análisis de las principales especies cinegéticas, como son la liebre, perdiz roja, zorro, corzo, jabalí, lobo y venado. La escala territorial para efectuar los análisis estadísticos será la de comarca forestal. Algunos de los análisis serian los siguientes, a priori, teniendo en cuenta la limitación de tiempo de trabajo, y pudiéndose cambiar o incluir otros nuevos a la hora de trabajar en ello:

-Evolución del aprovechamiento cinegético (nº de cacerías) en todo el período de forma global y por comarcas para las distintas especies.

-Evolución del aprovechamiento cinegético (nº de capturas) en todo el período de forma global y por comarcas para las distintas especies.

-Estimación del CPUE (Capturas por unidad de esfuerzo), es decir el nº de capturas por cacería por cotos y para las distintas temporadas y especies.

-Observación de la evolución de la caza mayor (corzo y jabalí) en los municipios costeros.

-Análisis del control de predadores realizado: zorro (Comparación cacerías realizadas y análisis de capturas).

-Determinación de la modalidad de caza más empleada para la caza del corzo (rececho o batida) y capturas. Evolución anual por comarcas.

-Corzo: evolución media de machos observados, hembras y crías por comarcas en batidas y recechos.

-Venado: evolución media de machos observados, hembras y crías por comarcas en batidas y recechos.

-Proporción de cotos que disponen de Zona de Adiestramiento de Perros (ZAP) y de estos, proporción en los que se practica la suelta de animales de granja. Especies más empleadas.

-Proporción de cotos en los que se practica caza sembrada, nº medio de ejemplares soltados de cada especie y nº medio de ejemplares abatidos de cada especie.

-Caza por daños, porcentajes de uso dentro de la temporada y fuera de esta.

-Caza por daños, análisis del nº de cacerías y las capturas obtenidas por especie y comarcas.

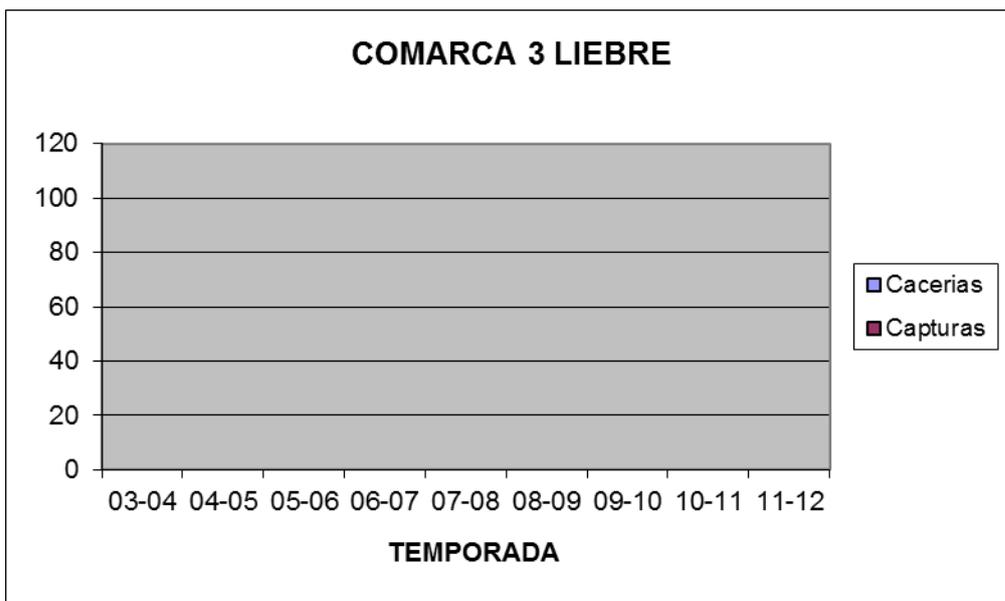
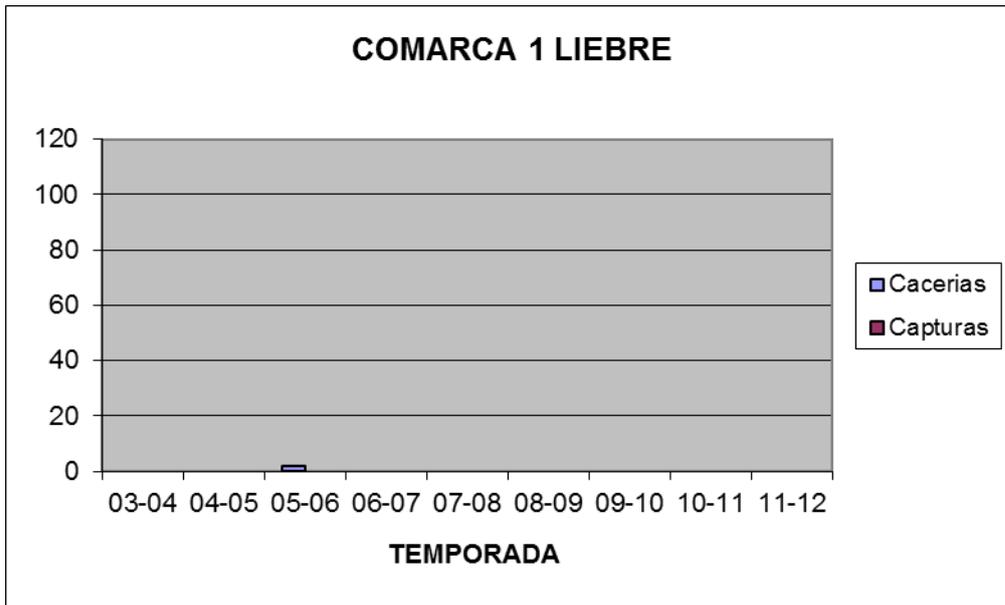
-Evolución del nº de cacerías autorizadas por daños para las distintas especies (jabalí, corzo, lobo)

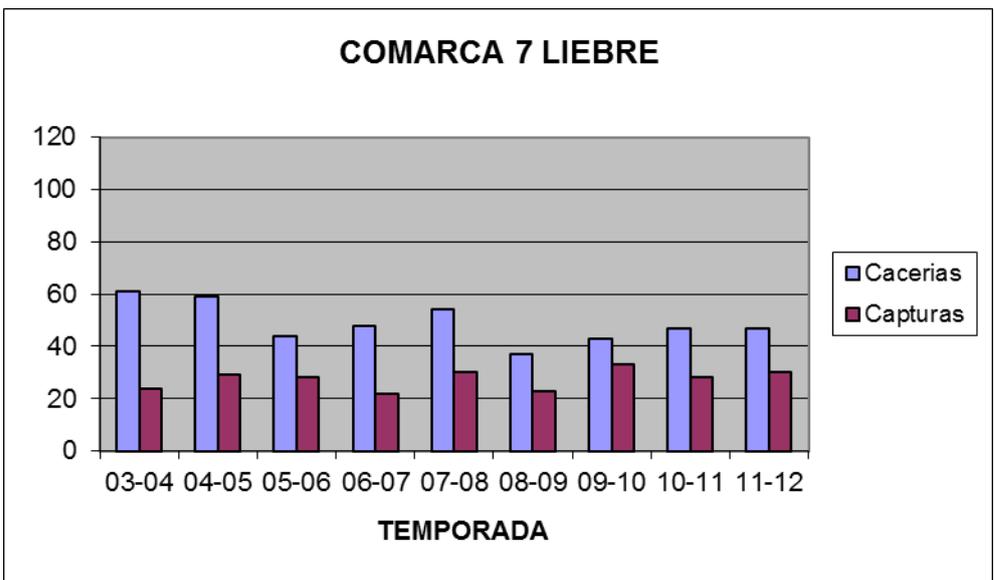
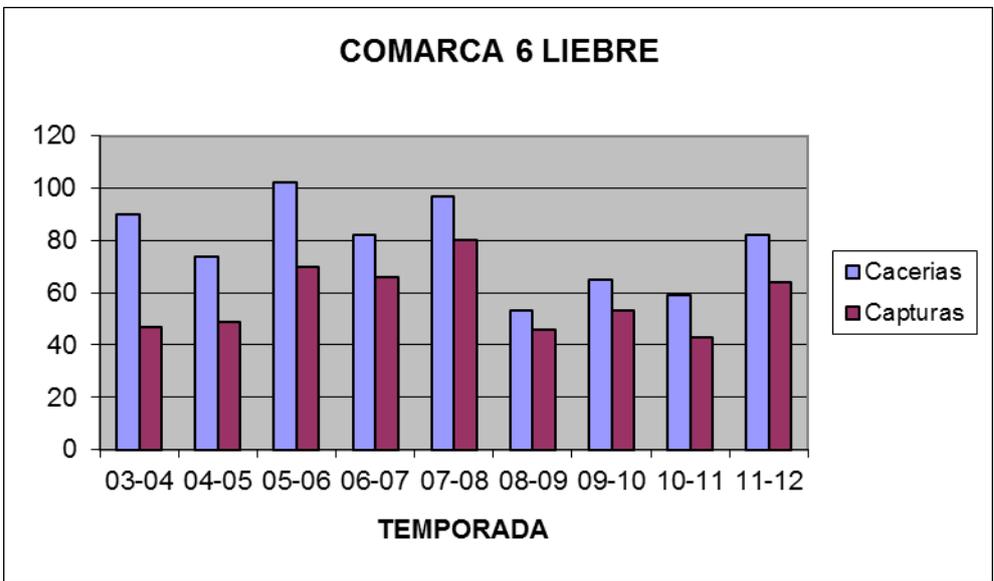
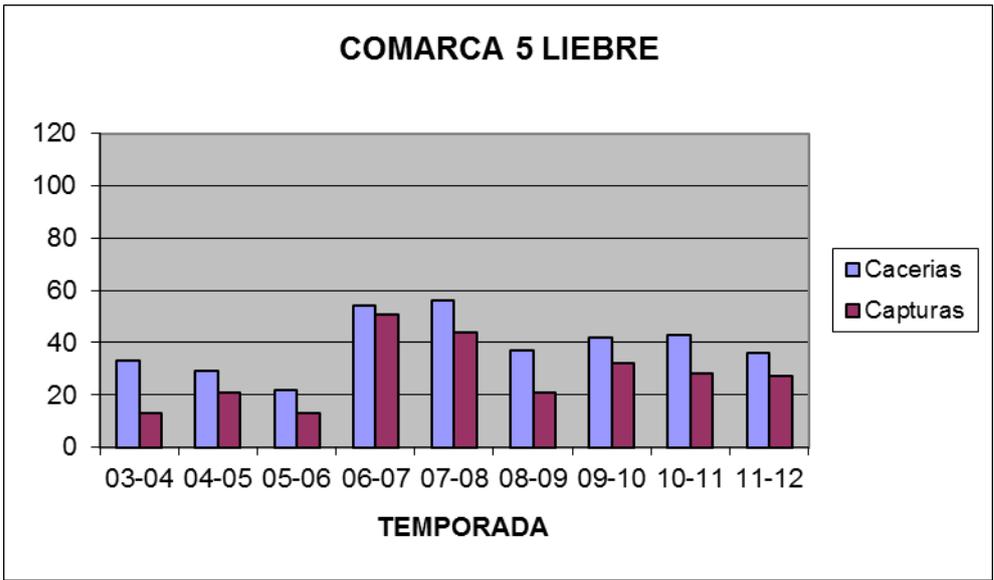
4-Análisis del Aprovechamiento Cinegético de la Liebre

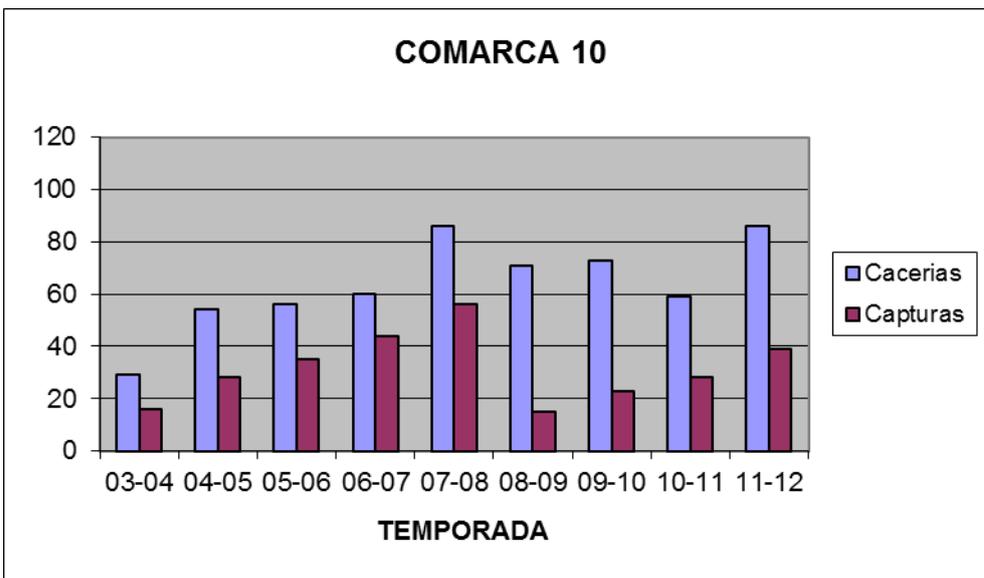
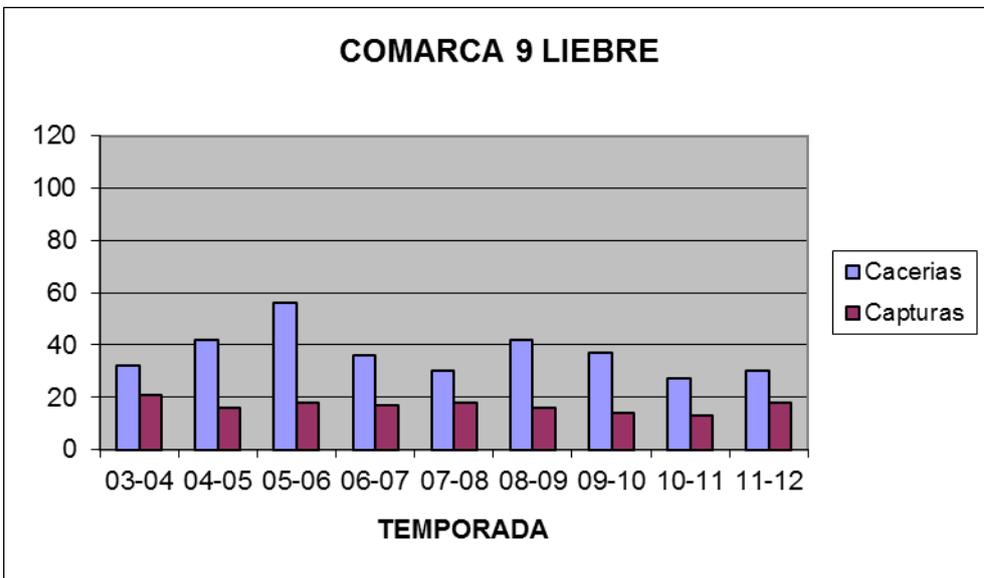
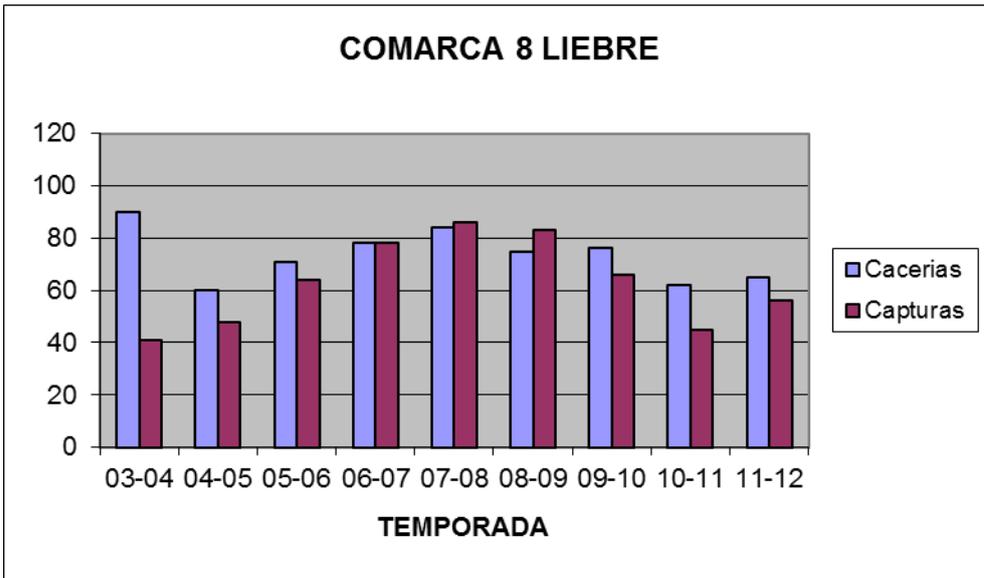
Para el análisis del Aprovechamiento Cinegético de la Liebre en los terrenos pertenecientes a Cotos Privados o Deportivos de la región, he realizado el estudio de:

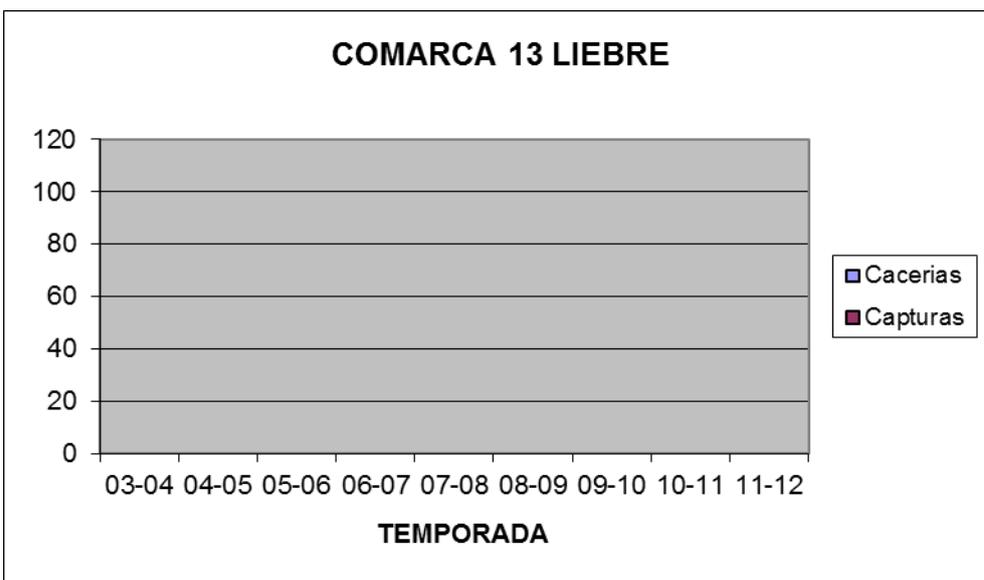
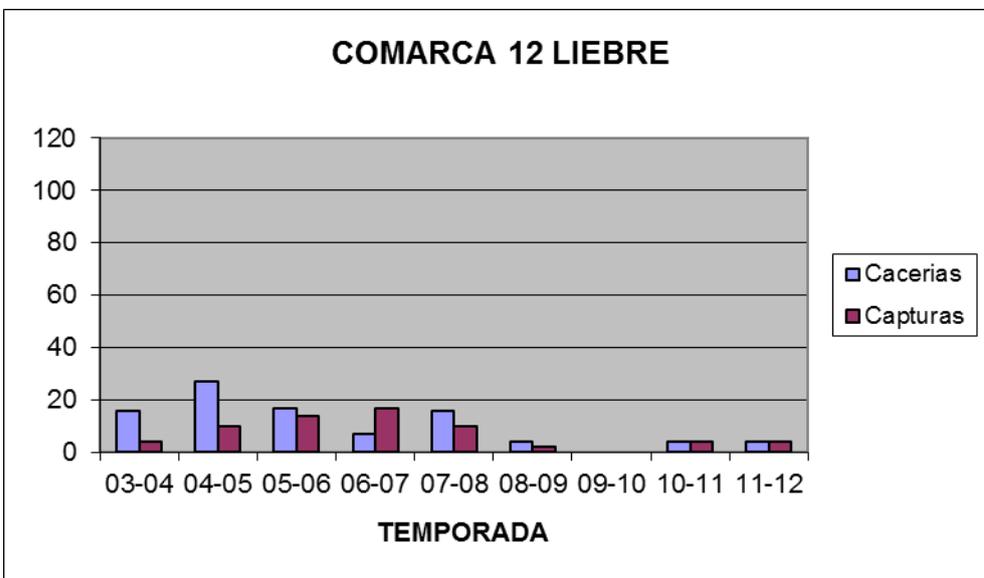
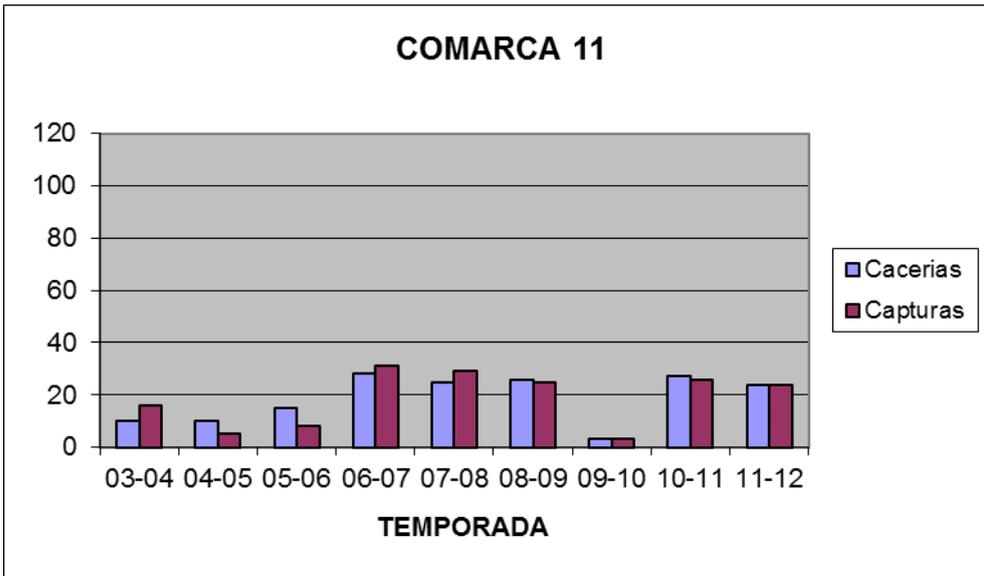
-La evolución del aprovechamiento cinegético (nº de cacerías) en todo el período de forma global y en cada una de las temporadas, por comarcas forestales.

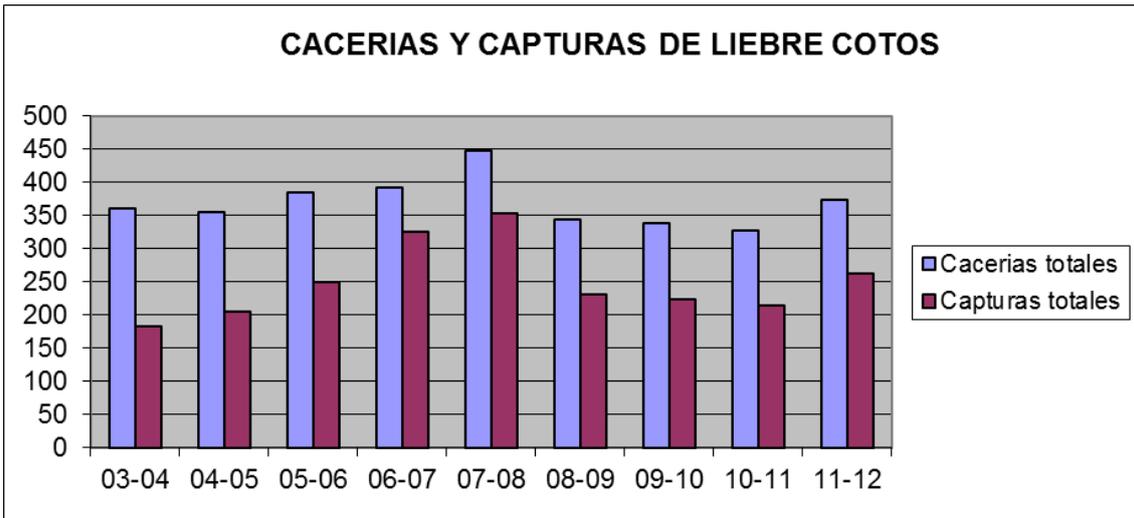
-La evolución del aprovechamiento cinegético (nº de capturas) en todo el período de forma global y en cada una de las temporadas, por comarcas forestales.





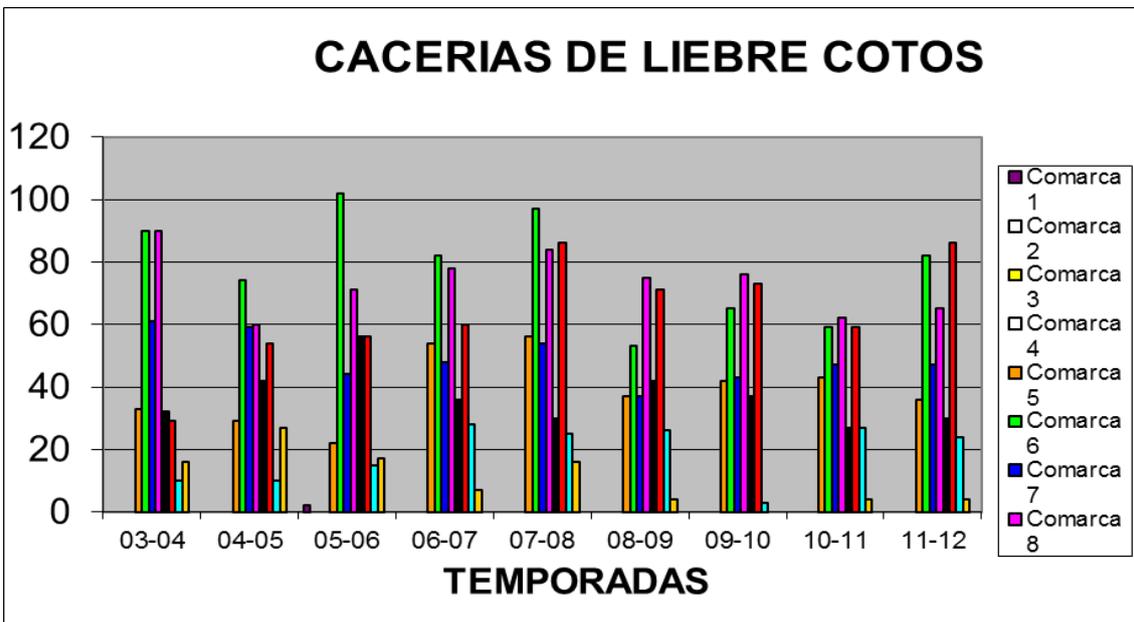




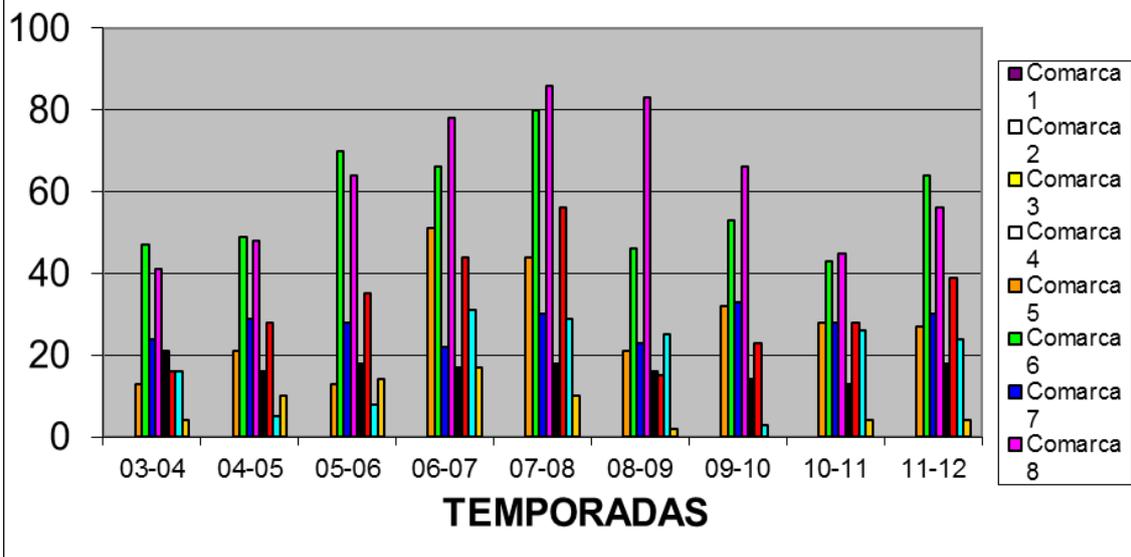


En líneas generales el aprovechamiento cinegético de la Liebre para todo el conjunto, ha visto aumentada progresivamente el número de capturas en el periodo 2006-2008, con un ligero aumento del número de cacerías, este es un claro punto de inflexión.

A partir de la temporada 2008 y hasta la 2011 se ve un ligero declive tanto en cacerías como en capturas, recuperándose para la temporada 2011-2012, donde ambas aumentan.



CAPTURAS DE LIEBRE COTOS

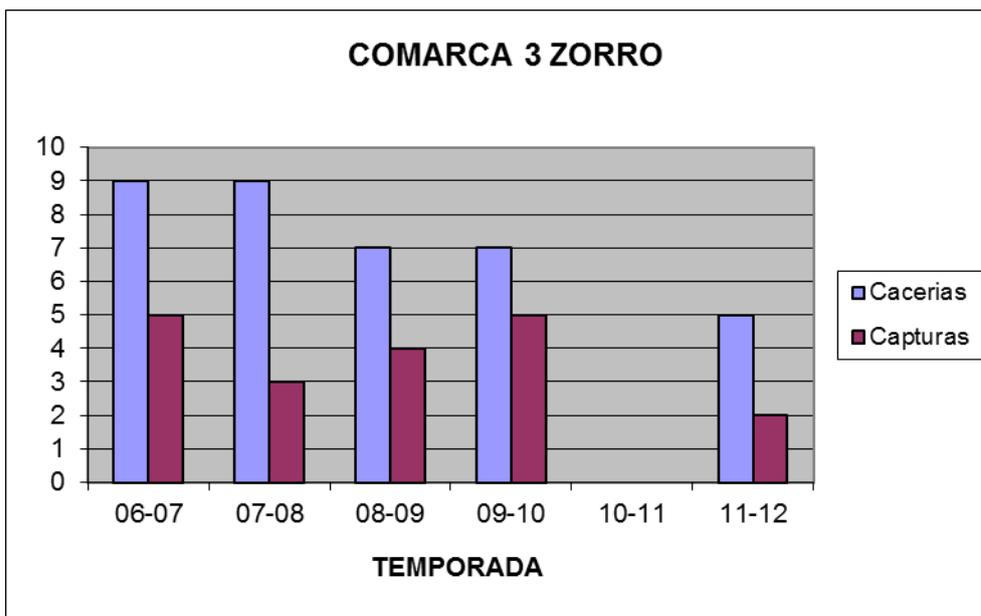
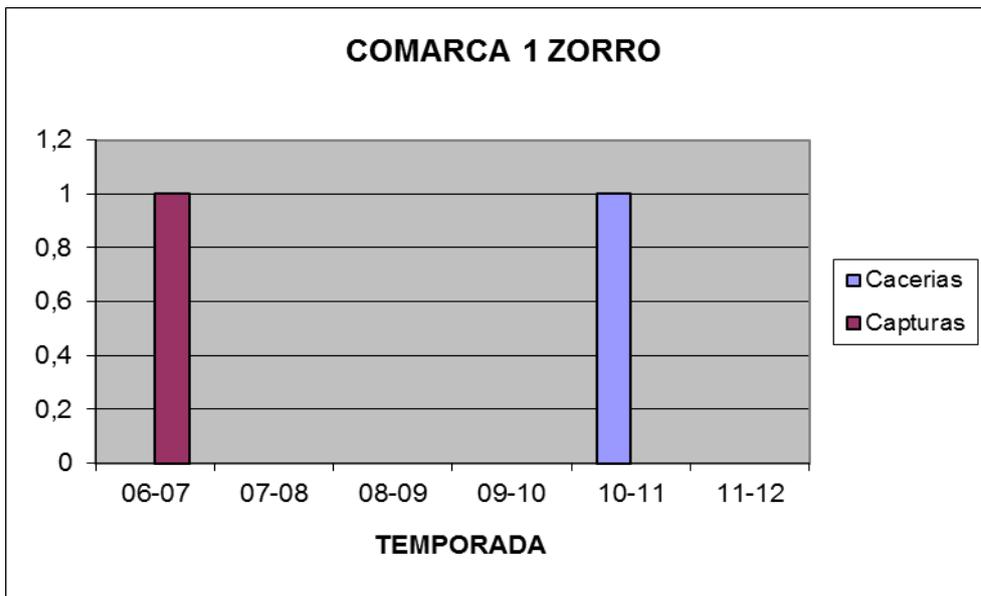


5-Análisis del Aprovechamiento Cinegético de la Zorro

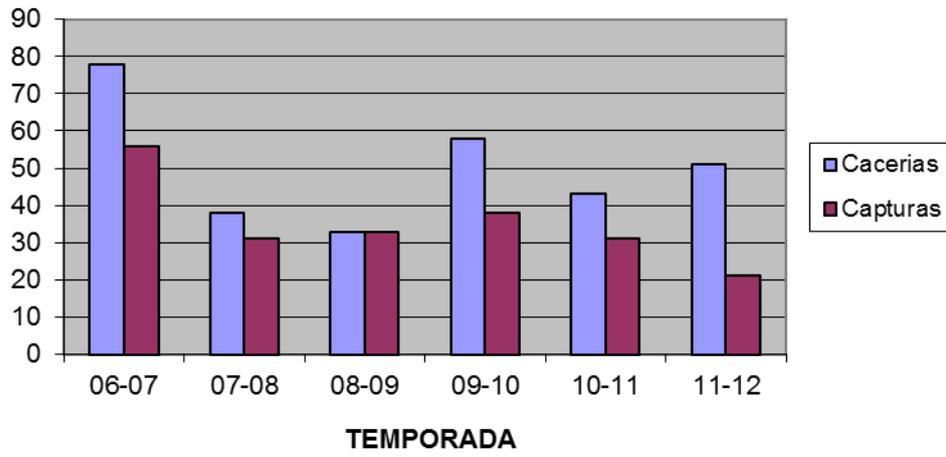
Para el análisis del Aprovechamiento Cinegético del Zorro en los terrenos pertenecientes a Cotos Privados o Deportivos de la región, he realizado el estudio de:

-La evolución del aprovechamiento cinegético (n° de cacerías) en todo el período de forma global y en cada una de las temporadas, por comarcas forestales.

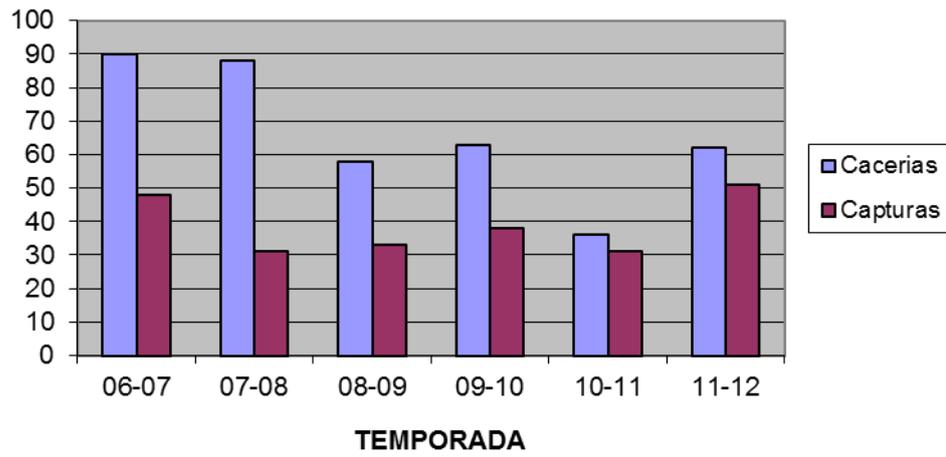
-La evolución del aprovechamiento cinegético (n° de capturas) en todo el período de forma global y en cada una de las temporadas, por comarcas forestales.

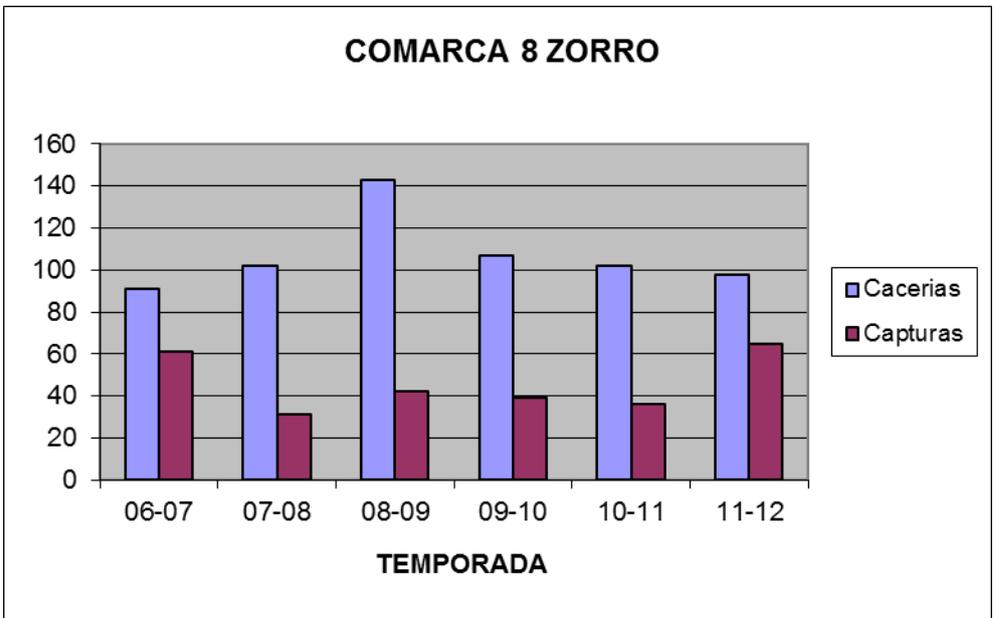
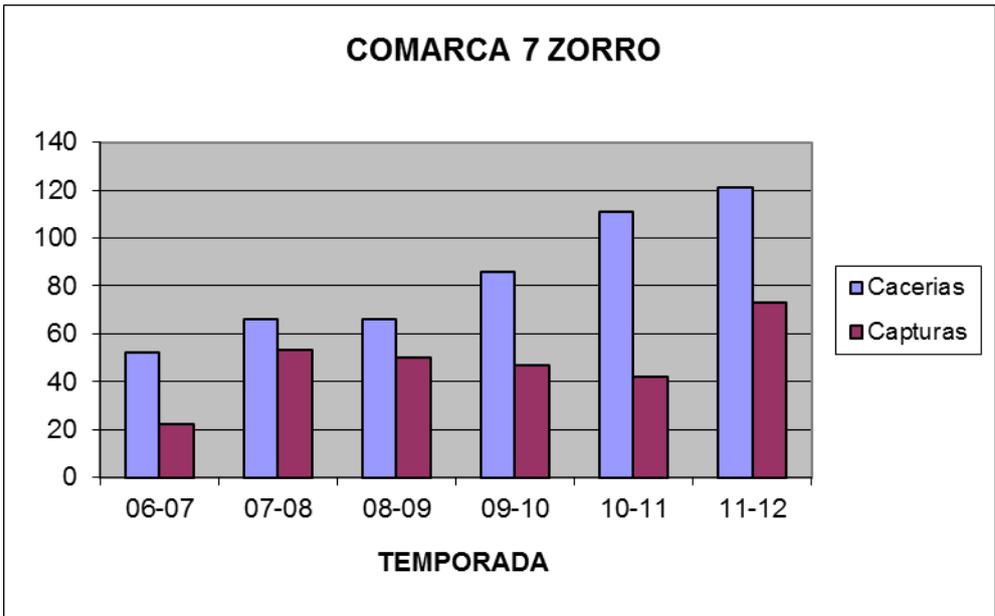


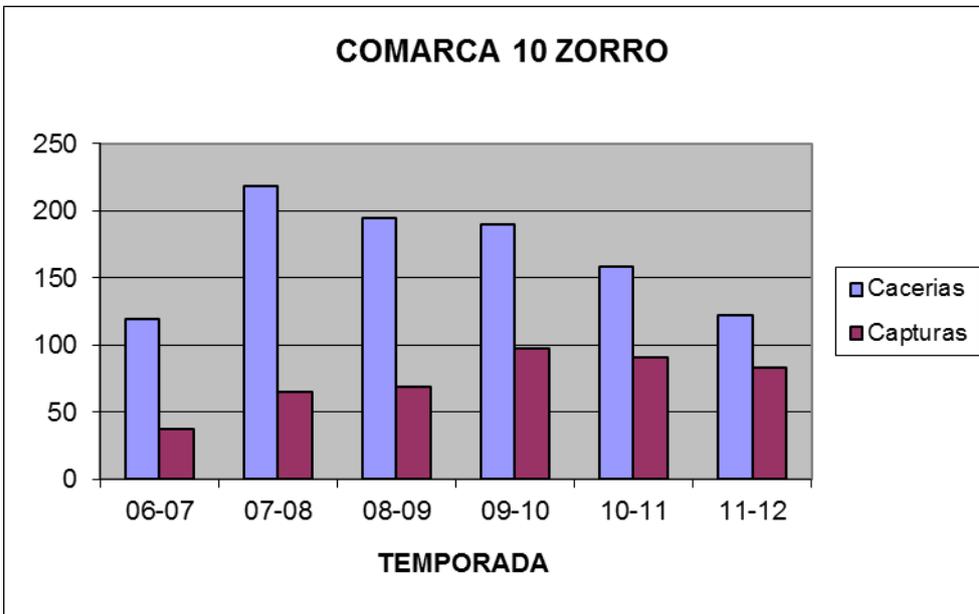
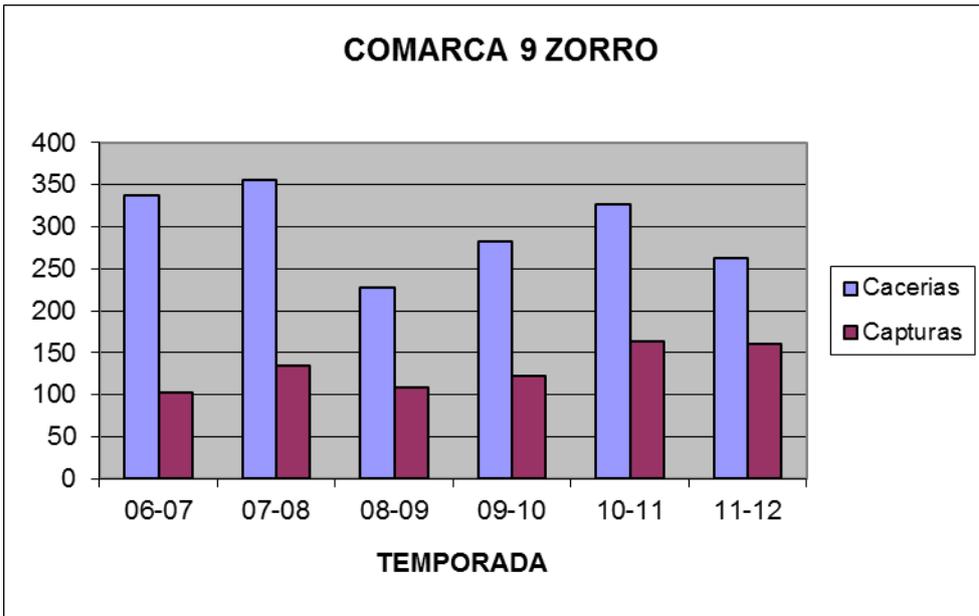
COMARCA 5 ZORRO



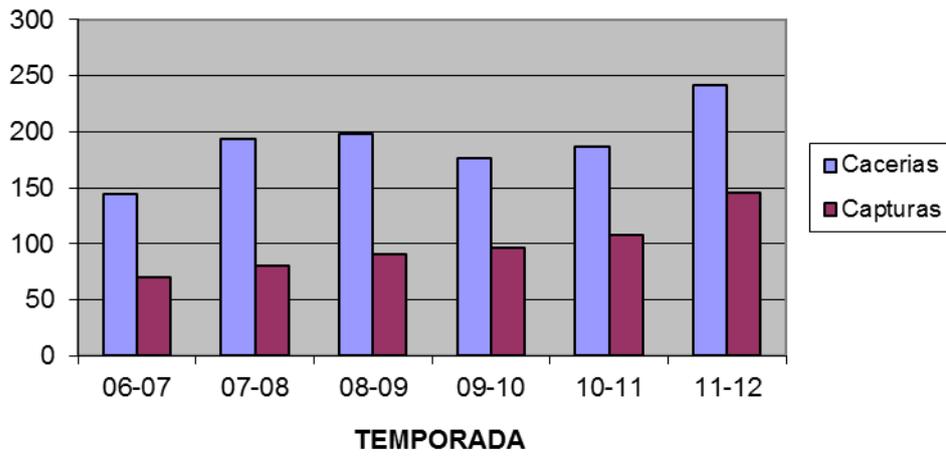
COMARCA 6 ZORRO



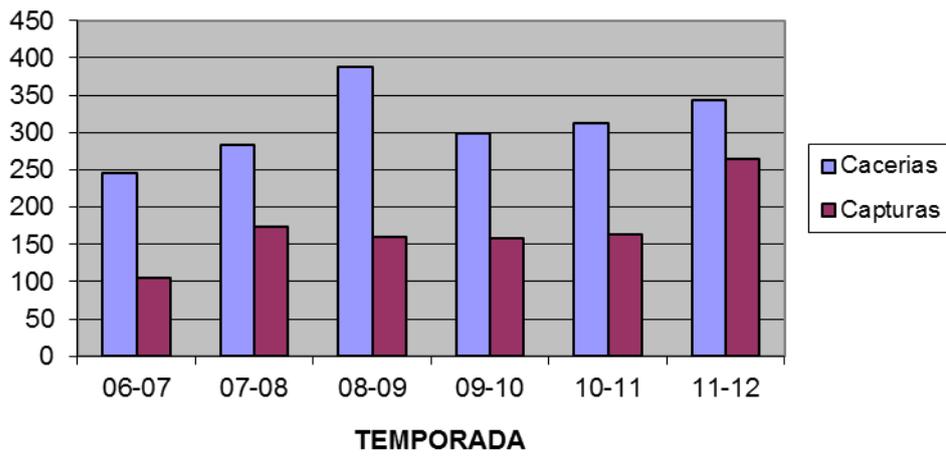


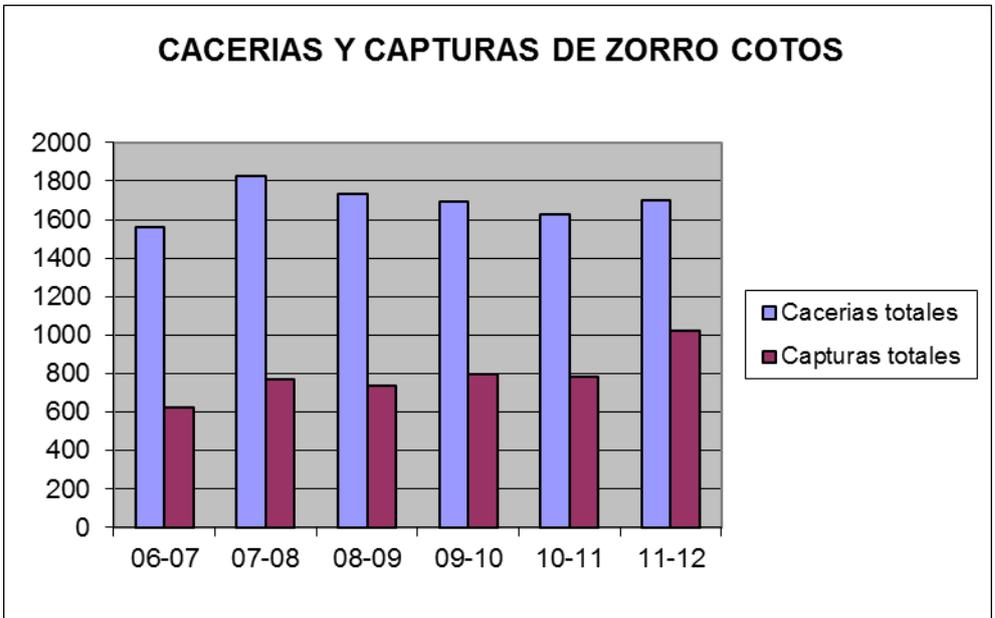
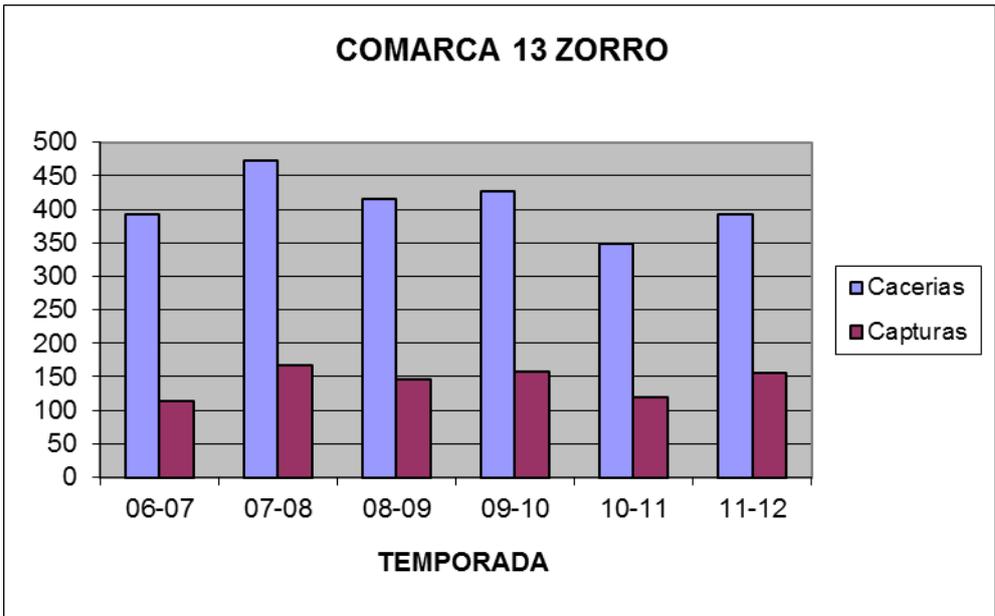


COMARCA 11 ZORRO



COMARCA 12 ZORRO

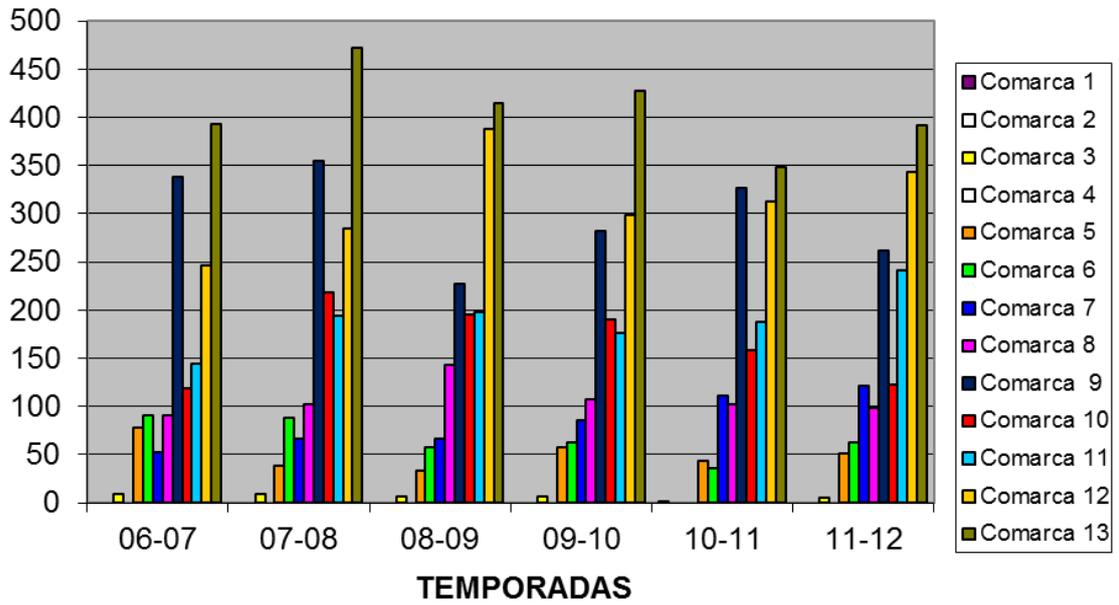




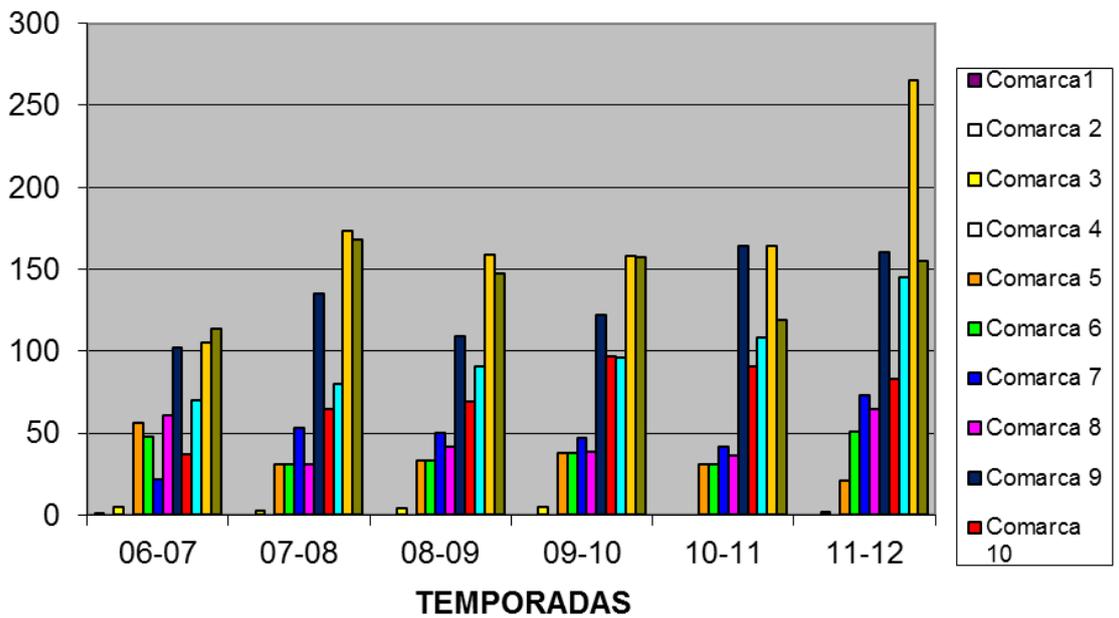
En líneas generales el aprovechamiento cinegético del Zorro para todo el conjunto, ha visto aumentada progresivamente el número de capturas en el periodo 2006-2012, que aunque no de manera muy significativa, lo ha hecho sin aumentar el número de cacerías, manteniéndose estas en unos niveles más o menos parecidos temporada tras temporada.

Analizando comarca por comarca vemos que ha habido casos en los que las capturas han disminuido como la comarca 5, otras en las que han aumentado como las comarcas 11 y 12, y otras comarcas en las que se aumentan las cacerías como la 7, 11... otras que las disminuyen como la 3, 6, 10... y otras que se mantiene año tras año.

CACERIAS DE ZORRO COTOS



CAPTURAS DE ZORRO COTOS



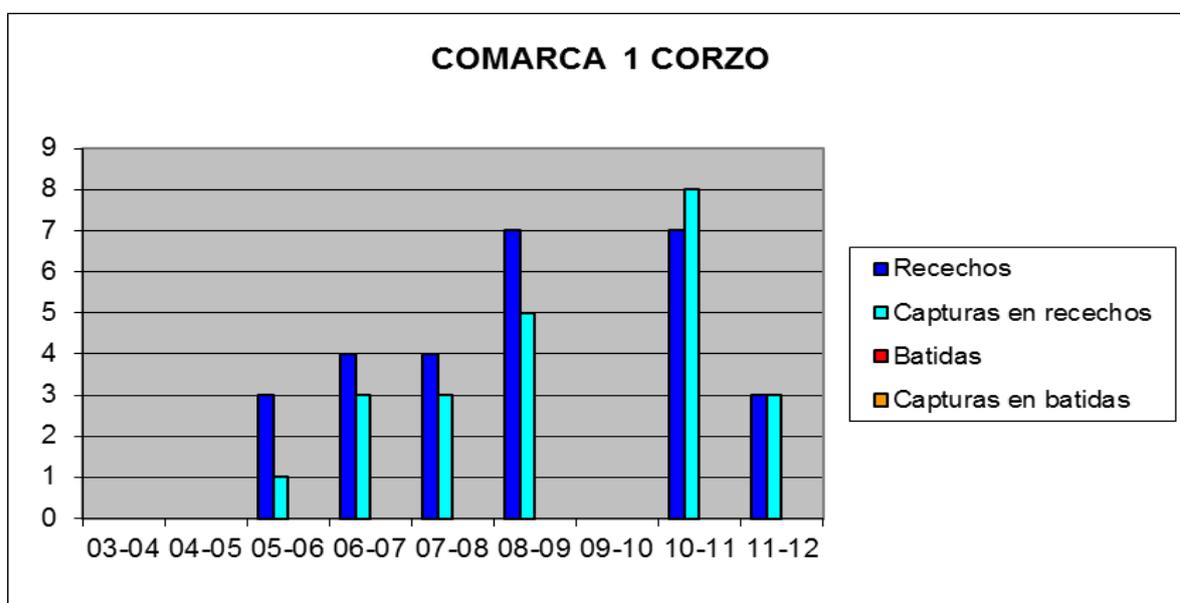
6-Análisis del Aprovechamiento Cinegético de la Corzo

Para el análisis del Aprovechamiento Cinegético del Corzo en los terrenos pertenecientes a Cotos Privados o Deportivos en la región, he realizado el estudio de:

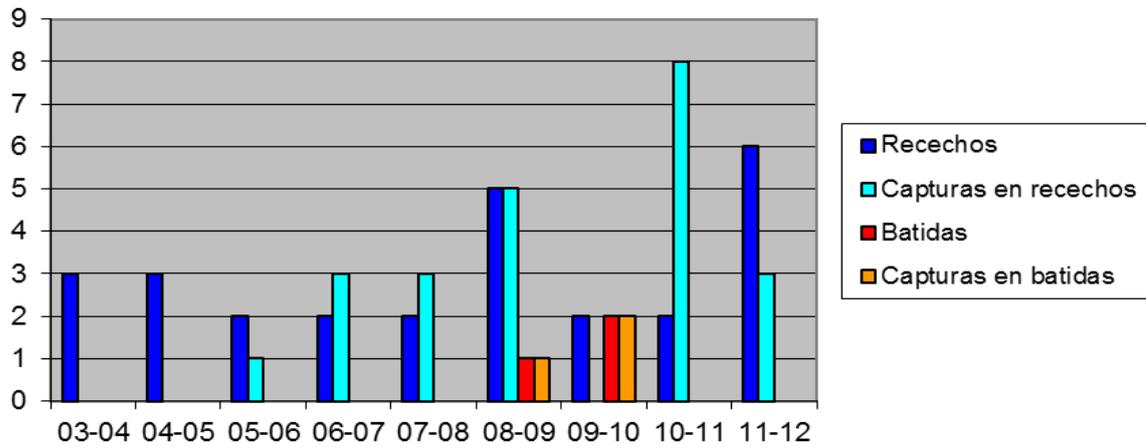
-La evolución del aprovechamiento cinegético (nº de cacerías divididas en sus dos modalidades: recechos o batidas) en todo el período de forma global y en cada una de las temporadas, por comarcas forestales.

-La evolución del aprovechamiento cinegético (nº de capturas divididas en sus dos modalidades: recechos o batidas) en todo el período de forma global y en cada una de las temporadas, por comarcas forestales.

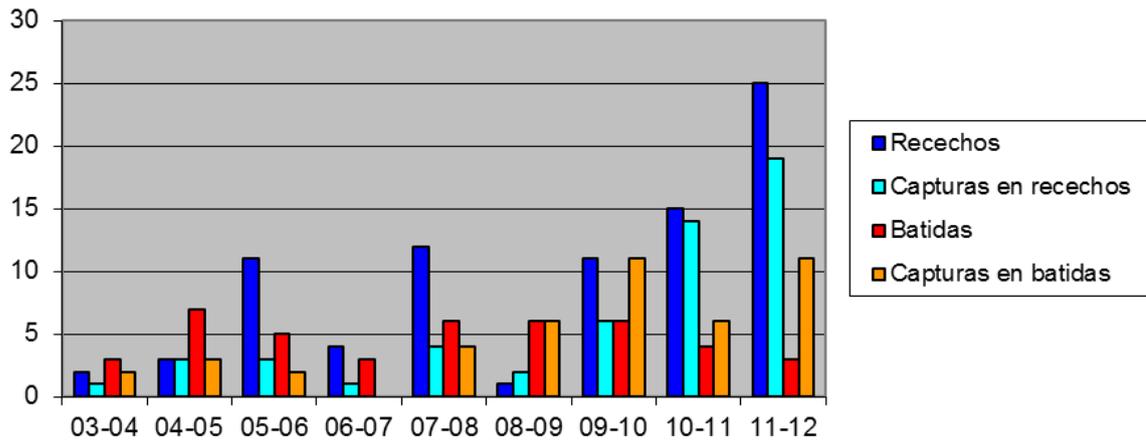
-Determinación de la modalidad de caza más empleada para la caza del corzo (rececho o batida) y capturas. Evolución anual por comarcas.



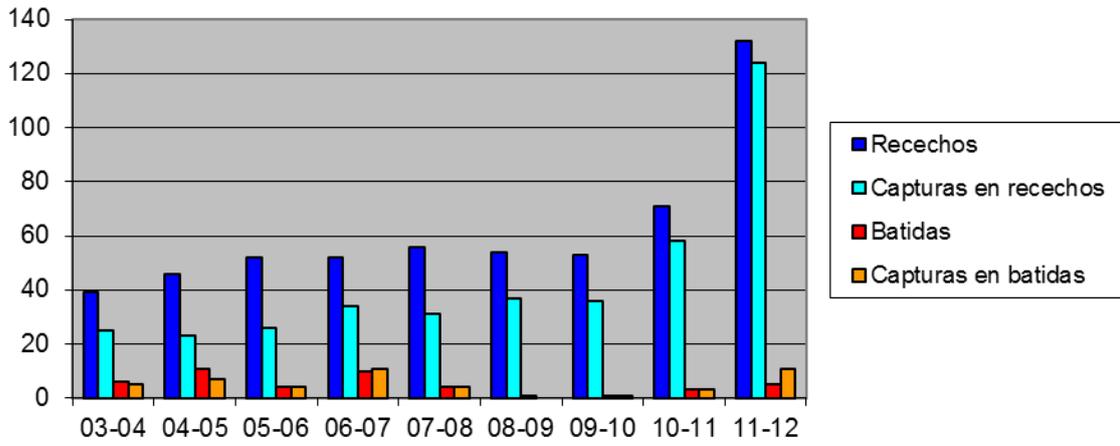
COMARCA 3 CORZO



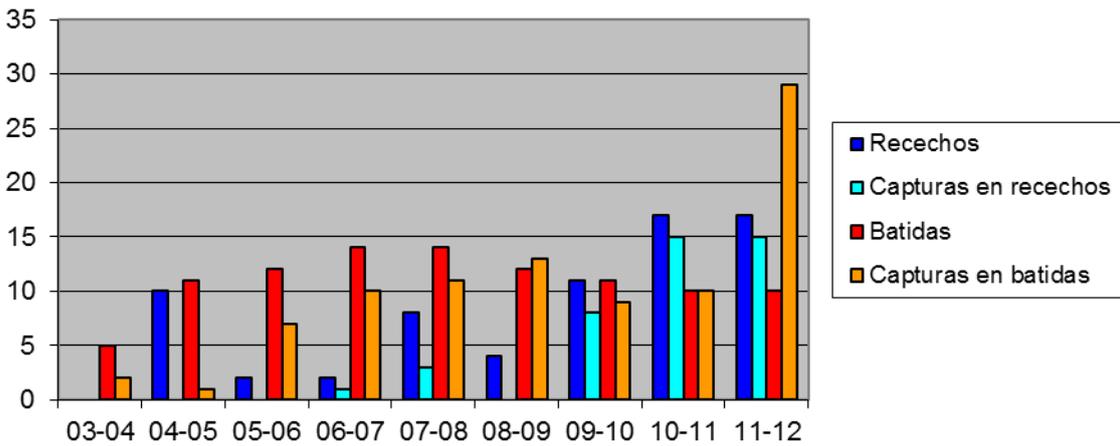
COMARCA 5 CORZO



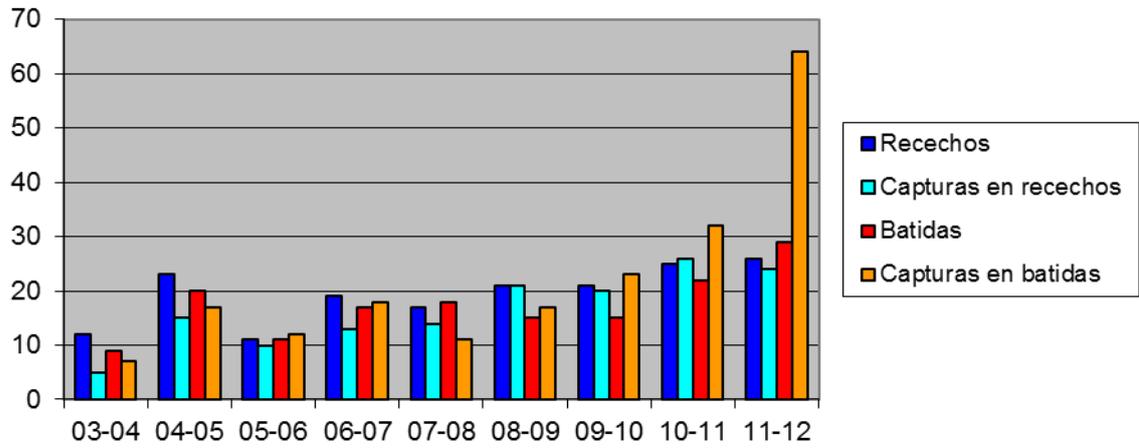
COMARCA 6 CORZO



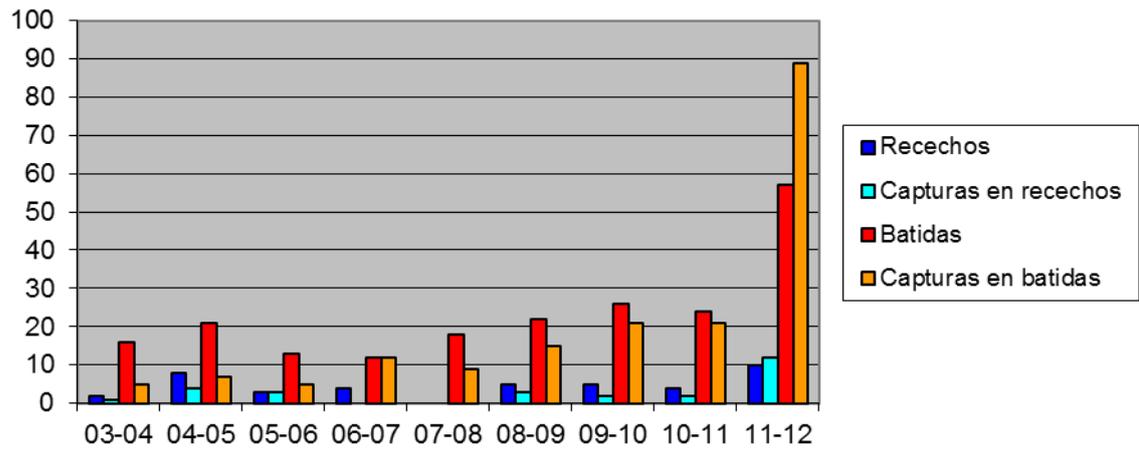
COMARCA 7 CORZO



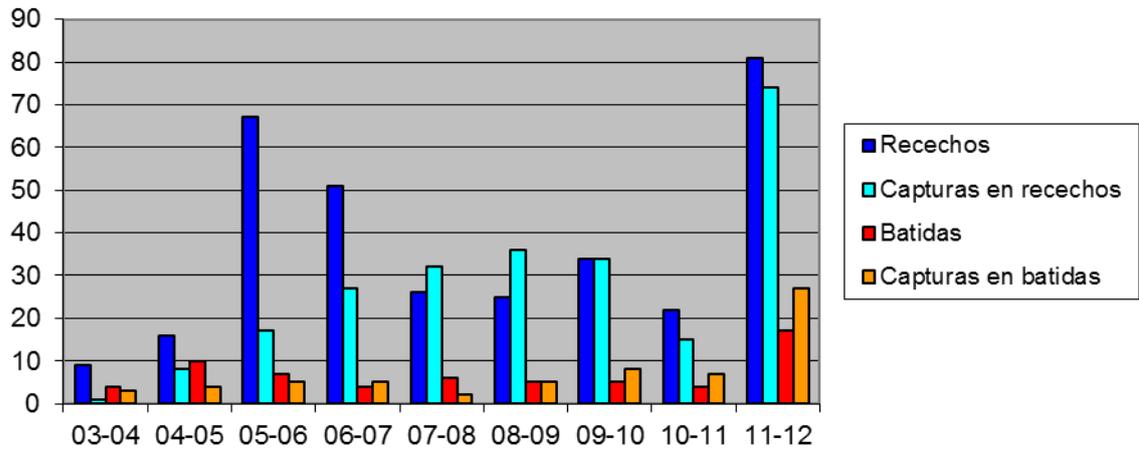
COMARCA 8 CORZO



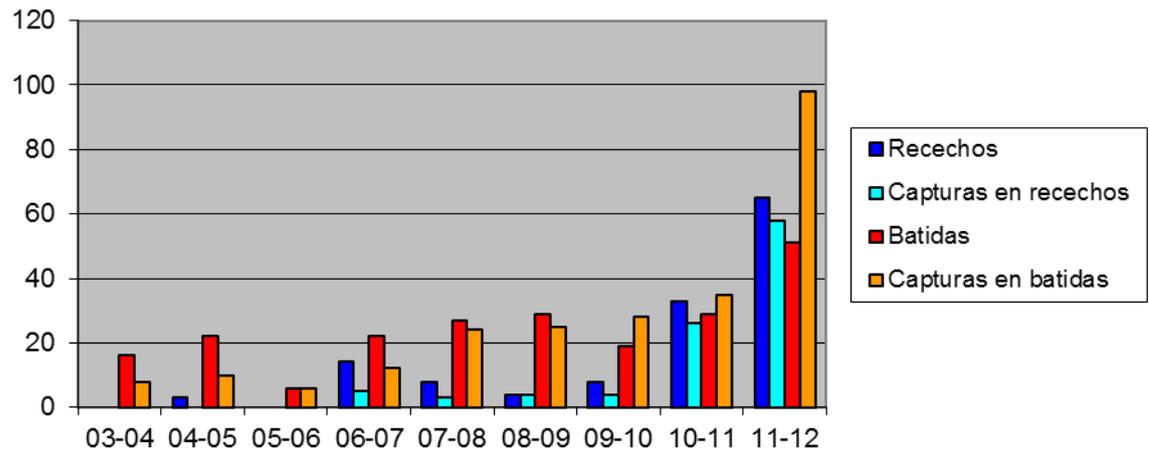
COMARCA 9 CORZO

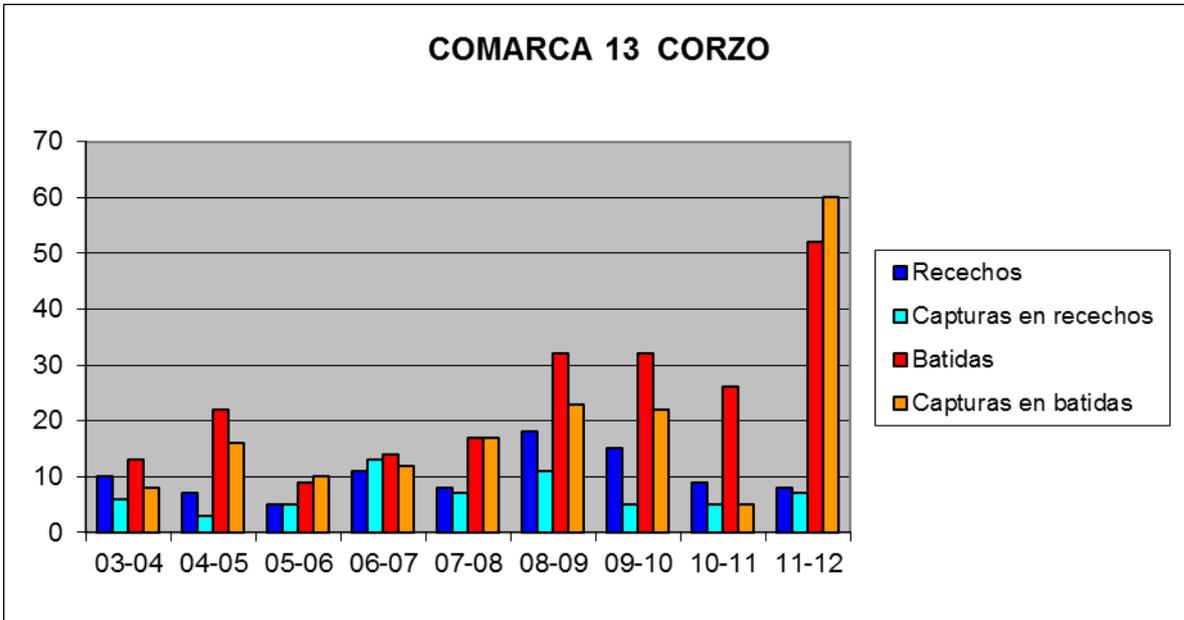
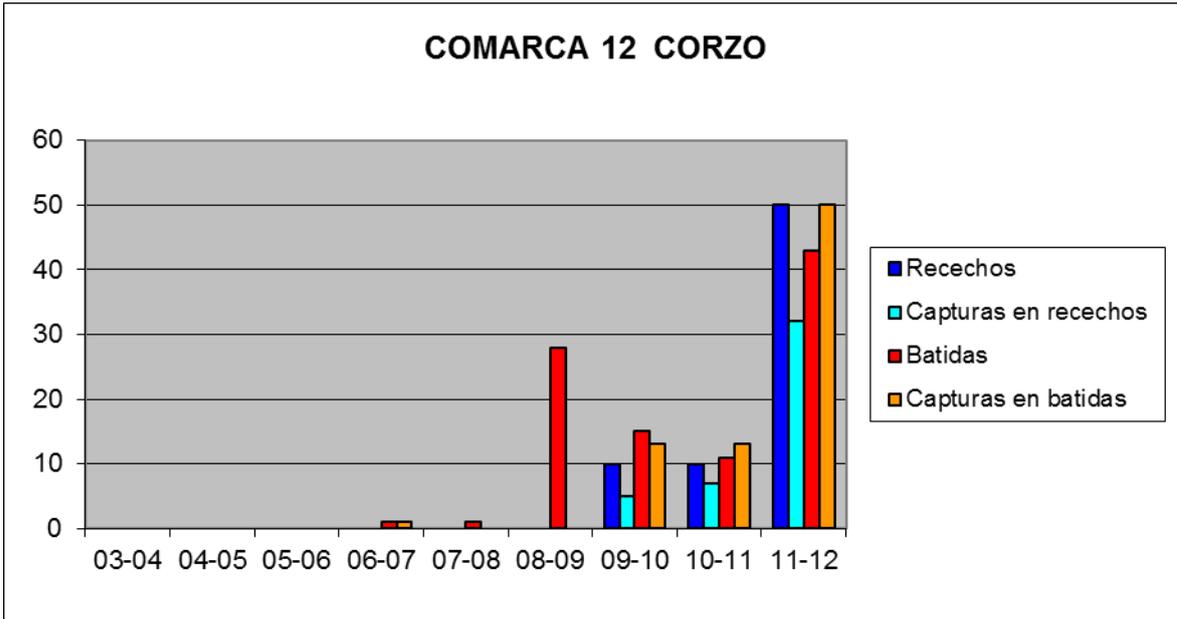


COMARCA 10 CORZO

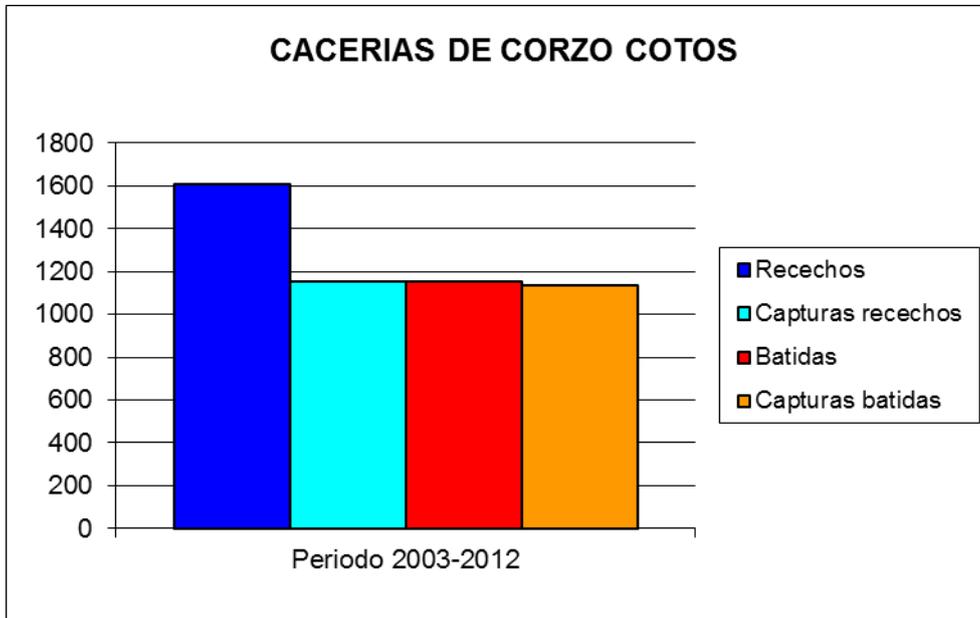


COMARCA 11 CORZO





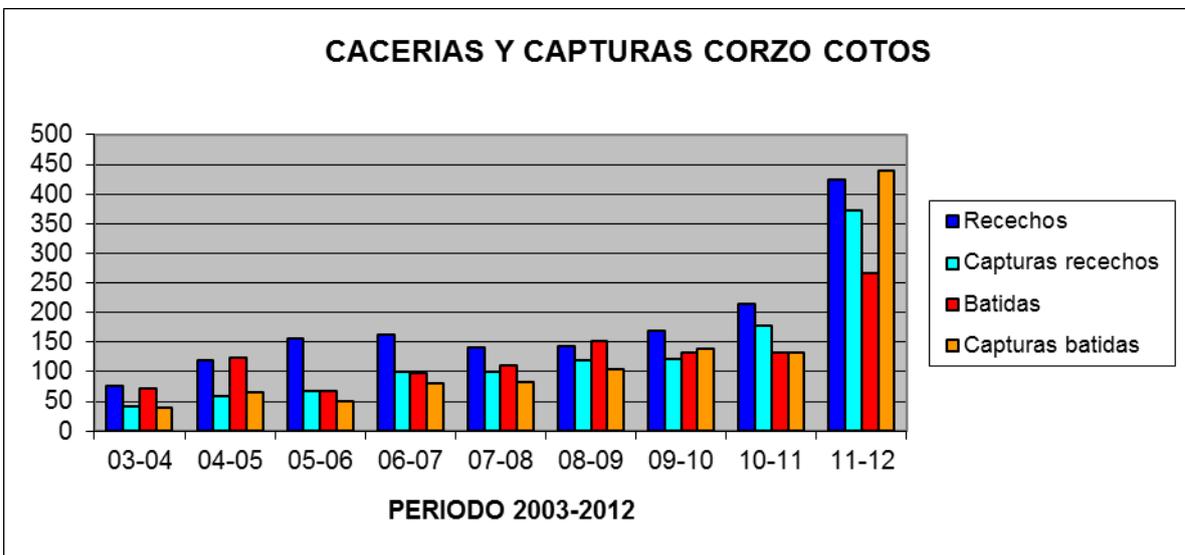
Periodo 2003-2012			
Suma recechos totales	1608	Capturas totales rececho	1155
Suma batidas totales	1154	Capturas totales batida	1133



Como conclusión podemos decir que la modalidad más empleada para la caza del corzo es la de rececho, aunque es mas efectiva la de batida, que practicamente tiene las mismas capturas con un menor número de días de caza.

En el aprovechamiento cinegetico de Corzo, vemos que la evolución desde la temporada 2003-2004 hasta la 2012-2012 es al alza, tanto en nº de capturas como en cacerias ya sean en la modalidad de rececho o de batida, teniendo en la última temporada un salto de más del doble respecto a las anteriores.

El corzo es una especie en progresión de la que cada vez existen mejores poblaciones con un mayor número de individuos y en las que el aprovechamiento cinegetico tiene la función de ser capaz de regular y controlar satisfactoriamente.



7-Conclusiones:

En el periodo de prácticas he podido adquirir un mayor conocimiento sobre los aprovechamientos del patrimonio cinegético en la región, sobre la forma de trabajar en el ámbito del aprovechamiento de la caza, sobre temas de legislación, gestión, recopilación e introducción de datos, manejo de estos...y otros muchos, ajenos a mi tarea, que se tratan en la Dirección de Montes y Conservación de la Naturaleza. Aunque el mundo de la caza me es familiar y conocido, he podido ahondar más en este, observando algunos de sus aspectos positivos, fortalezas y beneficios como sus carencias, necesidades y problemas. En definitiva, siendo esta mi primera práctica curricular, ha sido una experiencia positiva en mi formación.